

17/12/2014

## **Perfil genético encontrado en lugar de ataque a camiones en Ercilla coincide al levantado desde la ropa de imputado**

Un antecedente relevante fue conocido luego de la audiencia en la Corte de Apelaciones de Temuco, en la que se discutía la mantención de la prisión preventiva que pesa en contra de Hugo Melinao, quien fue detenido luego del ataque a dos camiones en la zona de Pailahueque, Ercilla, hecho ocurrido el pasado dos de octubre.

Se trata de la correspondencia de uno de los perfiles genéticos encontrados en el sitio del suceso con el levantado desde la ropa del



imputado, quien se encuentra detenido desde el pasado tres de octubre. Así lo confirmó el fiscal Héctor Leiva, quien lleva el caso y quien también alegó ante los ministros de la Primera Sala del tribunal de alzada.

“Hay un conjunto de elementos que parte con la declaración de uno de los conductores que está al interior de la hostería que indica que cuando Carabineros logra parapetarse y comenzar a repeler los disparos que estaba sufriendo de los encapuchados, uno de los sujetos encapuchados resulta herido y tiene que ser llevado por otros dos que lo llevan, prácticamente, a la rastra”, explicó el fiscal Leiva, quien agregó: “Más adelante en el mismo sector de huída, en la vegetación, se logra encontrar señales pardo rojizas que ya está establecido que corresponde a sangre humana. Cuando más tarde se toma conocimiento que hay una persona herida por arma de fuego y que se trata de Hugo Melinao Licán, la Fiscalía solicitó la orden de detención del imputado. Además, ahora se cuenta con el examen que se practicó a la ropa del imputado, una parte del pantalón que se le cortó producto de los exámenes médicos y además un nylon que estaba sobre el colchón en el que estaba tendido en su domicilio. Esa sangre tiene el mismo perfil genético que una de las muestras de sangre encontradas en el sitio del suceso”.

Leiva aclaró, eso sí, que falta el examen final a las muestras de sangre tomadas al imputado a principios de diciembre, las que buscan determinar si las muestras con el mismo perfil genético (la del sitio del suceso y la levantada desde el pantalón del imputado) corresponden efectivamente a Hugo Melinao.

Con este y otros antecedentes aportados por el fiscal Leiva, los ministros de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco decidieron mantener la prisión preventiva que pesa en contra de Melinao. El imputado está formalizado por homicidio frustrado a Carabineros, incendio y amenazas. En esta causa también está en prisión preventiva Juan Patricio Queipul Millanao.

El pasado lunes el fiscal Héctor Leiva, quien forma parte del equipo ampliado de la Fiscalía de Alta Complejidad (Fiac) de La Araucanía, enfocada en delitos relacionados a la violencia rural generada por los procesos de reivindicaciones territoriales, realizó una reconstitución de escena con quienes fueron víctimas de este atentado.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369